

ARTÍCULO

Formación ciudadana en universidades de alto desarrollo académico en la Ciudad de México¹

Citizenship Education in High Academic Development Universities in Mexico City

ALEJANDRO SÁNCHEZ VÉLEZ, MARISOL SILVA LAYA*

*Universidad Iberoamericana

Recibido el 19 de marzo 2021; Aprobado el 18 de mayo del 2022

RESUMEN

A partir de una muestra no representativa de 545 estudiantes (446 de Universidad Nacional Autónoma de México y 99 de Universidad Iberoamericana de Ciudad de México), de tres carreras (Derecho, Administración e Ingeniería), este artículo describe cómo significan la ciudadanía, la percepción de la formación ciudadana en sus instituciones y carreras, y el interés por determinadas prácticas democráticas. Se observaron significados e intereses asociados especialmente a una democracia representativa aunque un fuerte desinterés por temas relacionados con partidos políticos. En las dos universidades se reconoce

¹ Agradecemos al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el financiamiento de la investigación de la cual hace parte este trabajo, y a la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Universidad Iberoamericana Ciudad de México por brindarnos el acceso para realizar las encuestas que permitieron obtener la información analizada en este documento. Agradecemos también de manera especial las contribuciones de Elda García Alarcón para la elaboración de este artículo.

la formación en prácticas democráticas con matices asociados a cada institución.

PALABRAS CLAVE: Formación Ciudadana, Universidades, Estudiantes universitarios, Democracia, Ciudadanía

ABSTRACT From a non-representative sample of 545 students (446 from Universidad Nacional Autónoma de México and 99 from Universidad Iberoamericana in Mexico City), from three careers (Law, Administration and Engineering), this article describes their citizenship meanings, their perception about citizenship education in their institutions and careers, and their interest for certain democratic practices. Results show meanings and interests specially associated to a representative democracy but a strong uninterest for subjects related with political parties. In both universities citizenship education is recognized with tones associated to each institution.

KEYWORDS: Citizenship Education, Universities, University Students, Democracy, Citizenship

INTRODUCCIÓN

La búsqueda por la vivencia de la democracia ha sido un desafío constante en diferentes sociedades que apuntan por este ideal. El papel de las instituciones de educación superior frente a este reto cobra interés en las últimas décadas. En 1998, la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción de la UNESCO², resaltó la importancia de estas instituciones en la formación de sujetos con aptitudes para llevar a la realidad este régimen político. Así mismo, diversos estudios han señalado la relevancia de la formación ciudadana democrática en la educación superior en la sociedad contemporánea para lograr un mayor bienestar social (Curcio y Camargo, 2012; Beltrán, 2015; Ortega, 2019; Rojas y Sánchez, 2012; Evia, Echeverría, Carrillo, y Quintal, 2017; Sánchez-Vélez, 2019).

La función de la universidad no es solamente la cualificación profesional de estudiantes, sino también la consolidación de habilidades que fomenten su convivencia en sociedad con base en valores humanos (Veugelers y De Groot, 2013). Aunque la formación para el ejercicio de la ciudadanía se encuentra influida por la familia, los pares y

² Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

otras instituciones educativas previas a la educación superior, la universidad tiene también un gran potencial como entorno de socialización secundario (Kymlicka, 2001, Berger y Luckmann, 2001; Nussbaum, 2010; Curcio y Camargo, 2012; Sarquis y Solis, 2013). Por ello, es fundamental que cada espacio educativo busque desarrollar el potencial cognitivo y ético correspondiente a sus espacios de acción, todo esto orientado al poder aprender a vivir juntos de la mejor manera posible (Tedesco, Opperti, y Amadio, 2013).

Los objetivos, la orientación y los componentes que configuran la formación ciudadana que pretende desarrollarse como parte de la educación universitaria, asumen distintas definiciones en el marco de los diversos contextos socioeducativos, modelos institucionales y perfiles profesionales. En el caso de México, el panorama actual es de una oferta masificada de instituciones públicas y particulares con calidades variadas (Silva, 2020; Alcántara y Villa, 2014), segmentadas por estratos sociales, que brindan estructuras de oportunidades diferenciadas (Villa, Canales, Hamui y Roqueñí, 2017) y diversas propuestas educativas y perfiles de egreso. El acceso a la educación superior en el país favorece por ello características y valores diferenciados que influyen, entre otros ámbitos, en sus significados, aspiraciones y visiones del futuro deseable como personas, ciudadanas y ciudadanos y profesionales en su campo. Surge de aquí la inquietud sobre cómo se está significando la ciudadanía en estudiantes de universidades de alto desarrollo académico, cómo se percibe la formación ciudadana en ellas, su variación por carreras, y cómo quienes se encuentran culminando sus estudios en estos contextos se interesan por acciones para la ciudadanía democrática.

Este artículo, en el marco del proyecto de investigación “Las aspiraciones de futuro de los estudiantes de educación superior desde una perspectiva de desigualdades multidimensionales”³, realiza una primera aproximación a la distribución de las aspiraciones o visiones del futuro deseable en torno al ejercicio de ciudadanía de estudiantes en distintos espacios universitarios. Se estudian aquí las opiniones de jóvenes pertenecientes a instituciones universitarias de alto desarrollo académico, dado el supuesto de que estas instituciones apuestan por la formación integral y el mejoramiento en las condiciones de vida de sus estudiantes. El análisis empírico del grado de desarrollo académico se basa en tres ejes: i) las características de los espacios universitarios, ii) los rasgos de su personal académico, y iii) tipo de programas con que cuentan y su calidad (acreditación). Dichos ejes se construyeron con base en 20 indicadores (Villa, Canales y Hamui, 2017). Así, según esta clasificación las instituciones de alto desarrollo académico dan un papel preponderante a la investigación y al intercambio nacional e internacional de conocimientos científicos y tecnológicos, de profesores y de estudiantes; se caracterizan por ofrecer estudios de posgrado, publicar los resultados de sus investigaciones en editoriales de prestigio y por pertenecer y formar redes en todas las áreas de conocimiento.

³ Proyecto interinstitucional de ciencia básica, financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (286935) y coordinado por la Dra. Lorenza Villa Lever del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

FORMACIÓN PARA LA DEMOCRACIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Varias investigaciones han indagado sobre la formación ciudadana en la educación superior (McCowan, 2012; González-Rivero, 2018; González-Rivero, 2019; Ospina, 2015; Holguín, Penilla, Chaverra y Arango, 2019; Ortega, 2019). Entre las inquietudes que se plantean se encuentra la pertinencia de los recursos académicos frente a la formación ciudadana, el interés del estudiantado en ella, los espacios universitarios para las prácticas ciudadanas y la interiorización de este tipo de formación. También, resulta preocupante el reconocimiento de una presión externa e interna en las instituciones de educación superior para restar atención a las humanidades, centrarse en el ámbito tecnológico y priorizar el criterio de rentabilidad (De Sousa-Santos, 2007; Nussbaum 2010; Vallaey 2014; Beltrán 2015; y Friz 2018). Según Evia, Echeverría, Carrillo, y Quintal (2017), el cuestionamiento actual de las instituciones de educación superior es ¿para qué tipo de ciudadanía se está formando?

La UNESCO (2015) ha planteado interrogantes sobre los objetivos de la educación para la ciudadanía ante el contexto social actual, y sobre la mejor forma de organizar el aprendizaje en este sentido. Si bien la ciudadanía se ha visto especialmente relacionada con la pertenencia a un Estado-Nación, la globalización pone en tela de juicio esta noción (Cortina, 2003). Así se habla de una transformación hacia una ciudadanía que va más allá de las naciones, una ciudadanía mundial. Según Nussbaum, Martha, (2010) este nuevo contexto requiere que las personas puedan analizar cómo se interconectan situaciones a nivel global y a cuestionar las consecuencias que generan decisiones que se toman en diferentes partes del mundo. La mayor posibilidad de interacción entre personas de múltiples culturas genera una necesidad del fortalecimiento de aptitudes que permitan el reconocimiento, la empatía y el diálogo con distintas cosmovisiones.

El análisis de Rosanvallon, Pierre, (2010) sobre la evolución de la concepción de democracia resulta iluminador para entender las expresiones de ciudadanía asociadas. La idea de democracia fundada a partir de la modernidad, inicialmente cimentada en lo institucional, ha tenido transformaciones. Se ha dado un cambio desde la idea de democracia representativa, donde se confiaba el ideal de un poder social directo –y donde el procedimiento de las elecciones cobraba un papel fundamental que llegó a encarnar el principio mismo de la democracia (Dahl, 1989)– hacia un proceso permanente de expresión y reacción ciudadana, según la modalidad contrademocrática de control, veto y juicio. En este proceso de transformación de la democracia, a partir de los años 60's y 70's la democracia representativa fue dando paso a una de tipo participativa, referencia de movimientos sociales que reivindicaron un nuevo reparto de poderes. El deterioro de instituciones y partidos llevó a un aumento de peso de los ciudadanos. Esta democracia

se reflejó en la sociedad civil a través de la expresión directa de sus requerimientos, la descentralización de poderes y la muestra de una ciudadanía más activa.

Más allá de esta transformación inicial, Rosanvallon da cuenta de nuevas experiencias de participación ciudadana que han surgido en años recientes y que no pueden ser catalogadas dentro de la tradicional democracia representativa ni participativa. Esta concepción podría además relacionarse con el contexto planteado por la globalización. Algunos autores han hablado de un desencanto de la democracia (Sermeño, 2006) que incluye una desconfianza hacia las instituciones y también entre las personas (Cuna, 2012). Sin embargo, Rosanvallon sugiere que la vitalidad ciudadana ha mostrado otras manifestaciones informales o de carácter individual. De esta manera, el mantenerse informado por medio de la lectura de diarios, el seguimiento a programas de tipo político en los diferentes medios de comunicación, la realización de debates cotidianos sobre política con personas cercanas, el interés por información política en internet, o el interés por aportar a organizaciones sociales, son catalogadas como una “Implicación ciudadana difusa” (Rosanvallon, 2010, p.279), que entrarían dentro de una democracia de interacción. Según este autor, el acceso a más información lleva a las y los ciudadanos a exigir la justificación de acciones del poder, y funcionar como testigos con atención y preocupación, poniendo a prueba al poder, y tomando una posición como pueblo requerido para validar o impugnar decisiones. En este sentido puede haber una implicación de todas las personas y una exigencia por una representación permanente.

En este orden de ideas, diferentes propuestas han intentado definir qué componentes son esenciales para la formación ciudadana democrática. Ochman y Cantú (2013), con base en un análisis integral de diferentes propuestas de ciudadanía, establecen como esenciales algunas competencias que coinciden con las de autores como Kymlicka, Will, (2001), Herrera, Martha, (2006), Nussbaum, Martha (2010), González-Aguilar, Fernando (2012), García-Reyes, Jesús (2012) y Zambrano, Fernández, Rivera y Zapata, (2014). Al seguir las democracias analizadas por Rosanvallon (2010), podrían clasificarse las competencias mediante una asociación con la representativa, participativa y de interacción. Para la democracia representativa es fundamental la comprensión de la democracia como sistema de gobierno; y el desarrollo de un espíritu de participación democrática básico dentro de lo cual está el ejercicio del voto y el respeto y valoración de la legalidad. Además, como competencia cognitiva, es fundamental el desarrollo de un pensamiento crítico que permita distinguir entre lo falso y lo verdadero, lo justo y lo injusto. Por otro lado, para la democracia participativa se requieren competencias como el desarrollo de una responsabilidad social, basada en la búsqueda del bien común o de justicia. En este ámbito, toma especial importancia el desarrollo de la capacidad para exigir derechos y una posición activa frente a las circunstancias que inciden en el bienestar de la sociedad. Para esto se hace fundamental el desarrollo de habilidades como la empatía y la consideración

de las consecuencias de los propios actos. Finalmente, relacionada con una democracia de interacción, se hace fundamental el entender y respetar la diversidad ante la pluralidad de identidades, más hoy en día ante un reconocido y creciente escenario multicultural en las diferentes naciones. Otra competencia esencial es el aprender a manejar y resolver conflictos a través del diálogo con la diferencia y la autorregulación de las emociones; así como velar por el ejercicio democrático de la autoridad y el control ciudadano del poder. Aunque son variadas las prácticas que se consideran fundamentales en el ejercicio de la ciudadanía democrática, es posible observar que más allá de la formación para saber elegir representantes, hay acuerdos en la importancia de la corresponsabilidad en la ciudadanía, no solo para velar por derechos sino también para participar de manera activa en el bienestar social democrático.

METODOLOGÍA

El estudio presenta el análisis comparativo de las aspiraciones de futuro en torno al ejercicio de la ciudadanía entre estudiantes universitarios de dos universidades de alto desarrollo académico, una pública y una privada, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México (UIA). La selección de este tipo de universidades se hizo con el fin de observar si existe alguna diferencia relacionada con la composición sociodemográfica de su población. La UNAM es una institución pública y pluriclasista donde conviven personas de múltiples niveles socioeconómicos y una amplia diversidad cultural, mientras que la UIA es una universidad privada de élite que se caracteriza por tener una alta concentración de su población estudiantil en un nivel socioeconómico alto.

Se aplicó una encuesta a una muestra no probabilística intencional de estudiantes de tres programas de pregrado (Administración, Derecho e Ingeniería) de los últimos años, con el propósito de asegurar vivencias universitarias prolongadas. La elección de estos programas se realizó por ser tres de las carreras más demandadas según datos de ANUIES en 2016; y por pertenecer a áreas de conocimiento distintas: Sociales, Económico-Administrativas e Ingenierías. La muestra fue de 545 estudiantes -446 de UNAM y 99 de la UIA⁴- (ver tabla 1), el 98% no supera los 29 años.

Se analizan las respuestas a tres preguntas. La primera de ellas es: Para usted, ¿qué significa ser ciudadano? que presentaba 10 opciones de respuesta, de las cuales podían seleccionarse hasta tres, sin importar el orden de la selección. La segunda pregunta es ¿Cuáles de las siguientes prácticas fomenta su universidad?, en la cual también era posible señalar múltiples opciones de respuesta, desprendidas de la literatura especializada. Es importante resaltar que esta corresponde a una pregunta de percepción, donde el

⁴ Se excluyeron previamente dos cuestionarios de la UNAM y cuatro de la UIA, debido a inconsistencias en las respuestas.

Tabla 1
Distribución de la muestra

Sexo	UNAM				UIA			
	ADM	DER	ING	Total Universidad	ADM	DER	ING	Total Universidad
Mujeres	143 (65.9%)	56 (62.2%)	21 (15.1%)	220 (49.3%)	12 (40%)	20 (38.5%)	6 (35.3%)	38 (38.4%)
Hombres	72 (33.2%)	34 (37.8%)	116 (83.5%)	222 (49.8%)	18 (60%)	32 (61.5%)	11 (64.7%)	61 (61.6%)
No Especificado	2 (0.9%)	0	2 (1.4%)	4 (0.9%)	0	0	0	0
Total por Carrera	217 (100%)	90 (100%)	139 (100%)	446 (100%)	30 (100%)	52 (100%)	17 (100%)	99 (100%)

estudiantado da cuenta de su contexto con base en sus propias experiencias. La tercera pregunta es ¿En qué medida se interesa usted por...? Esta podía ser respondida con una de cuatro opciones –mucho, algo, poco y nada-. De esta manera, los niveles de interés se asocian con una mayor aspiración a que las prácticas indagadas sean ejecutadas ante un futuro posible.

Los casos estudiados

La UNAM y la UIA son instituciones de alto desarrollo académico, pero distintas en su tipo de financiamiento y en su tamaño, así como en sus propuestas educativas. La primera es una universidad pública, autónoma y laica, fundada en 1910, con una matrícula en licenciatura de 217,808 en 129 carreras, que atiende un cuerpo académico de tiempo de 12,438 profesoras y profesores en 15 facultades, 5 unidades multidisciplinarias y 9 escuelas nacionales (UNAM, *s/f*). La UIA es una institución privada, fundada en el año 1943, sin fines de lucro y de inspiración religiosa, confiada a la Compañía de Jesús. Cuenta con 10,610 estudiantes de licenciatura en 36 programas y un total de 414 profesoras y profesores de tiempo en su campus Ciudad de México (IBERO, *s/f*). La UNAM, que es la universidad más grande de México, se define como un espacio de libertades donde se practican el respeto, la tolerancia y el diálogo de manera cotidiana, que se enriquece con la pluralidad de ideas y el pensamiento crítico. Esta institución, de vocación humanística, declara estar al servicio del país y de la humanidad y tener como propósito formar profesionistas útiles a la sociedad. La UIA, por su parte, también se sustenta en una filosofía humanista que si bien parte de una visión cristiana del mundo, su modelo se traduce en características y valores laicos, lo cual se refleja en la misión de “contribuir al logro de una sociedad más libre, solidaria, justa, incluyente, productiva y pacífica, mediante el desarrollo y la difusión del conocimiento y la formación de profesionistas e investigadores de

gran calidad humana e intelectual, competentes a nivel internacional, comprometidos en el mayor servicio a los demás, e inspirados por valores auténticamente humanos, sociales y trascendentes”.

Como puede observarse en el ideario de ambas instituciones, estas dicen orientarse al bienestar social y señalan su compromiso con valores comunes como la libertad, aunque con distintos matices. La forma en que esta declaración general de principios se realiza efectivamente en la educación universitaria, particularmente en el ámbito de formación ciudadana, se intenta reconocer en las muestras analizadas.

RESULTADOS

Significado de ser ciudadana o ciudadano

La primera pregunta que aquí se retoma es *Para usted, ¿qué significa ser ciudadano?* Los resultados en la Tabla 2 muestran la distribución de las respuestas obtenidas. Las opciones de respuesta se presentan agrupadas de acuerdo con las concepciones de democracia analizadas por Rosanvallón (2010), al que están más asociadas.

Significados vinculados con la democracia representativa

En una lectura por universidad, destaca que el orden de afinidad de los distintos significados en ambas instituciones es el mismo. Las definiciones con más altas tasas de identificación pertenecen todas a la categoría de democracia representativa. *Participar en las elecciones y en consultas ciudadanas, votar, ser votado, participar como funcionario de casilla, etc.* es el significado con el que más estudiantes definen la ciudadanía (65.5% UNAM vs. 77.8% UIA), seguido de cerca por *Respetar las leyes* (66.4% UNAM vs. 57.9% UIA). Es importante destacar que, si bien muchos y muchas estudiantes asocian la ciudadanía con el respeto de las leyes, son más quienes relacionan este concepto con las elecciones, es decir, con una definición mínima de democracia –realización de elecciones libres con alguna periodicidad, según Dahl–.

En la comparación entre carreras, se observa que Derecho en la UNAM tiene el porcentaje más alto en *Tener la mayoría de edad* (21.1% frente a 5.5% en Administración, 4.3% en Ingeniería en la UNAM y 5.9% en Ingeniería, 5.8% en Derecho y 0% en Administración en la UIA). Por otro lado, destaca que en los otros significados vinculados con la democracia representativa, es también Derecho, pero ahora de la UIA, el programa con los porcentajes más altos: *Participar en las elecciones y en consultas ciudadanas, votar, ser votado, participar como funcionario de casilla, etc.* (84.6% frente a 80% en Administración y 52.9% en Ingeniería en la UIA, y 76.7% en Derecho, 67.3% en Administración y 55.4%

Tabla 2
Significados de ciudadanía para estudiantes de la UNAM y la UIA por sexo y carrera (porcentaje)

Tipo de democracia	Significado de ser ciudadana o ciudadano	UNAM						UIA					
		Total	Sexo		Carrera			Total	Sexo		Carrera		
			M	H	ADM	DER	ING		M	H	ADM	DER	ING
Democracia representativa	Participar en las elecciones y en consultas ciudadanas, votar, ser votado, participar como funcionario de casilla, etc.	65.5	69.5	61.7	67.3	76.7	55.4	77.8	92.1	68.9	80.0	84.6	52.9
	Respetar las leyes	66.4	62.3	70.7	66.8	65.6	66.2	62.6	57.9	65.6	56.7	63.5	70.6
	Pagar impuestos	14.3	13.6	14.9	17.5	6.7	14.4	21.2	26.3	18.0	10.0	26.9	23.5
	Tener la mayoría de edad	8.3	10.5	6.3	5.5	21.1	4.3	4.0	0.0	6.6	0.0	5.8	5.9
Democracia participativa	Tener derecho a la salud, la educación, la vivienda, etc.	47.3	48.6	46.4	46.1	43.3	51.8	54.5	52.6	55.7	60.0	48.1	64.7
	Realizar actividades comunitarias	9.9	10.5	9.0	11.5	4.4	10.8	7.1	5.3	8.2	16.7	1.9	5.9
	Realizar activismo (manifestaciones, huelgas, ciberactivismo, etc.)	0.9	1.4	0.5	0.9	1.1	0.7	1.0	0.0	1.6	0.0	1.9	0.0
	Pertener a un partido político	0.9	0.9	0.9	1.4	1.1	0	0	0	0	0	0	0
Democracia de interacción	Ejercer mi derecho a vivir como me gusta	33.0	26.8	38.3	31.3	28.9	38.1	35.4	23.7	42.6	60.0	21.2	35.3
	Estar informado del acontecer nacional	35.0	37.3	33.3	38.2	38.9	27.3	23.2	28.9	19.7	10.0	30.8	23.5

en Ingeniería en la UNAM) y *Pagar impuestos* (26.9% frente a 23.5% en Ingeniería y 10% en Administración en la UIA, y 17.5% en Administración, 14.4% en Ingeniería y 6.7% en Derecho en la UNAM).

Con respecto a la distribución de respuestas por sexo, se observa que tanto hombres como mujeres en ambas instituciones eligieron mayormente significados de la democracia representativa. Sin embargo, son más las mujeres que vinculan la ciudadanía con la participación en elecciones (69.5% vs. 61.7% en la UNAM y 92.1% vs. 68.9% en la UIA), mientras que son más los hombres que las mujeres, de las dos universidades, quienes definen ciudadanía como respeto a las leyes (70.7% vs. 62.3% en la UNAM y 65.6% vs. 57.9% en la UIA).

Significados vinculados con la democracia participativa

En ambas universidades, alrededor de la mitad del estudiantado encuestado identificó el *Tener derecho a la salud, la educación, la vivienda, etc.* con la esencia de la ciudadanía, aunque con algunos puntos porcentuales más en la UIA que en la UNAM (54.5% vs 47.3%). Sin embargo, en el resto de los rasgos que se corresponden con una noción participativa de la democracia, precisamente aquellos explícitamente vinculados con un ejercicio activo de esta condición política, se encontró muy poca afinidad. Esta distribución hace de la participación, la dimensión de la democracia más alejada de la forma en que las y los jóvenes conciben la ciudadanía. En ambas universidades las tasas de respuesta fueron bajas en *Realizar actividades comunitarias* (9.9% UNAM vs 7.1% UIA), en *Realizar activismo (manifestaciones, huelgas, ciberactivismo, etc.)* (0.9% UNAM vs 1% UIA), y aún ligeramente más en *Pertenecer a un partido político* (0.9% UNAM vs 0% UIA).

En la opción de involucramiento con comunidades, llama la atención que las carreras donde menos estudiantes identifican un vínculo con la categoría política revisada son las de Derecho, en ambas instituciones (4.4% en la UNAM frente a 11.5% en Administración y 10.8% en Ingeniería; 1.9% en Derecho en la UIA frente a 16.7% en Administración y 5.9% en Ingeniería).

Respecto al comportamiento de las respuestas por sexo, solo puede apuntarse que son más las mujeres que los hombres en la UNAM quienes resaltan la relevancia de la dimensión participativa en general en el significado de ciudadanía, mientras que en la UIA la tendencia es opuesta.

Significados vinculados con la democracia de interacción

Resulta llamativo que los significados del tipo de democracia de interacción sean más reconocidos como vinculados a la ciudadanía que la mayoría de aquellos en la democracia participativa; es decir, que prácticas políticas más bien difusas como *Estar informado del acontecer nacional* (35% UNAM ; 23.2% UIA) y *Ejercer mi derecho a vivir como me gusta* (33% UNAM; 35.4%), están más extendidas en el imaginario de la propia condición política que *Realizar actividades comunitarias*, *Realizar activismo* e incluso *Pertenecer a un partido político*.

Al mirar las respuestas por carreras, se tiene que, en general, los dos programas de Derecho tienen los porcentajes más altos de identificación de los significados relacionados con la democracia de interacción. Por ejemplo, Derecho en la UNAM tiene el porcentaje más alto en *Estar informado del acontecer nacional* (38.9% frente a 38.2% en Administración, 27.3% en Ingeniería en la UNAM, y 30.8% en Derecho, 23.5% en Ingeniería y 10% en Administración en la UIA).

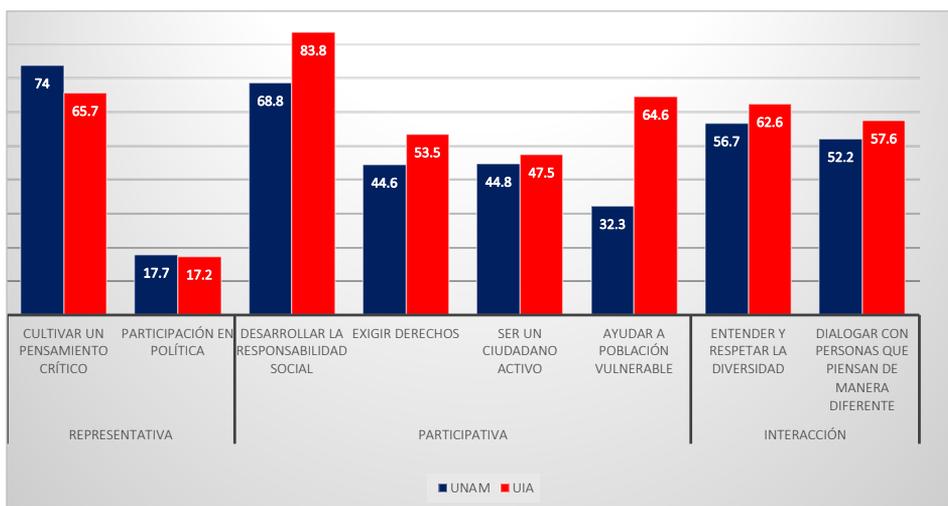
Los resultados por sexo permiten reconocer que, son más los hombres que las mujeres quienes seleccionaron la opción *Ejercer mi derecho a vivir como me gusta* (38.3% vs. 26.8% en la UNAM y 42.6% vs. 23.7% en la UIA). Por su parte, las mujeres consideraron que hay una relación más íntima entre la ciudadanía y el *Estar informado del acontecer actual* (37.3% vs. 33.3% en la UNAM y 28.9% vs. 19.7% en la UIA).

En general, se encontró que hay una tendencia consistente en el orden en que las y los estudiantes relacionan los tres tipos de democracia con ser ciudadana o ciudadano. No resulta sorprendente que los porcentajes más altos se encuentren en significados de democracia representativa pues se trata de la definición formal que se promueve desde las instituciones estatales. Sin embargo, sí llama la atención la baja tasa de respuesta en la mayoría de las opciones de democracia participativa y la diferencia con respecto a las de democracia de interacción, que fue la segunda categoría más cercana al significado de la ciudadanía. En la comparación entre carreras se encuentran pocos matices, con la excepción de los programas de Derecho en la UNAM y en la UIA, que sobresalen con la mayor cantidad de estudiantes afirmando que el significado de ciudadanía está más vinculado con la democracia representativa y la de interacción, pero mucho menos de acuerdo que el resto de las carreras, acerca de la democracia participativa. En la comparación entre mujeres y hombres, se observaron pocas diferencias destacadas: las primeras tuvieron porcentajes más altos en democracia participativa en la UNAM, y en *Estar informado del acontecer actual*, en ambas universidades, mientras que los segundos los tuvieron en *Respetar las leyes* y en *Ejercer mi derecho a vivir como me gusta*.

Prácticas universitarias de formación ciudadana

De manera general, al analizar la percepción de las y los estudiantes encuestados, la UIA presenta tasas de respuesta afirmativa más altas que la UNAM en la mayoría de los ámbitos de formación ciudadana (ver gráfica 1). La excepción más importante es *Cultivar un pensamiento crítico*, con una diferencia de 8.3 puntos porcentuales a favor de la UNAM. *Desarrollar la responsabilidad social -clave en la democracia participativa-* y *Cultivar un pensamiento crítico -estratégica en la representativa-* son las prácticas que presentan las tasas más altas. Por el contrario, las y los estudiantes consideran que la *Participación en política*, (17.7% en la UNAM y 17.2% en la UIA) es una práctica inusual. Por otro lado, la brecha más amplia en la tasa de respuestas se observa en el ítem *Ayudar a población vulnerable*, que es la tercera opción más frecuente en la UIA (64.6%), y la séptima en la UNAM (32.3%).

Al analizar los resultados por carrera (ver gráfica 2), en Derecho se destaca *Exigir derechos* (UNAM 76.7% y UIA 67,3%) muy asociada a la naturaleza de la profesión; mientras que en Ingeniería el *Cultivo del Pensamiento crítico* (UNAM 72.7% UIA 94.1%); y en



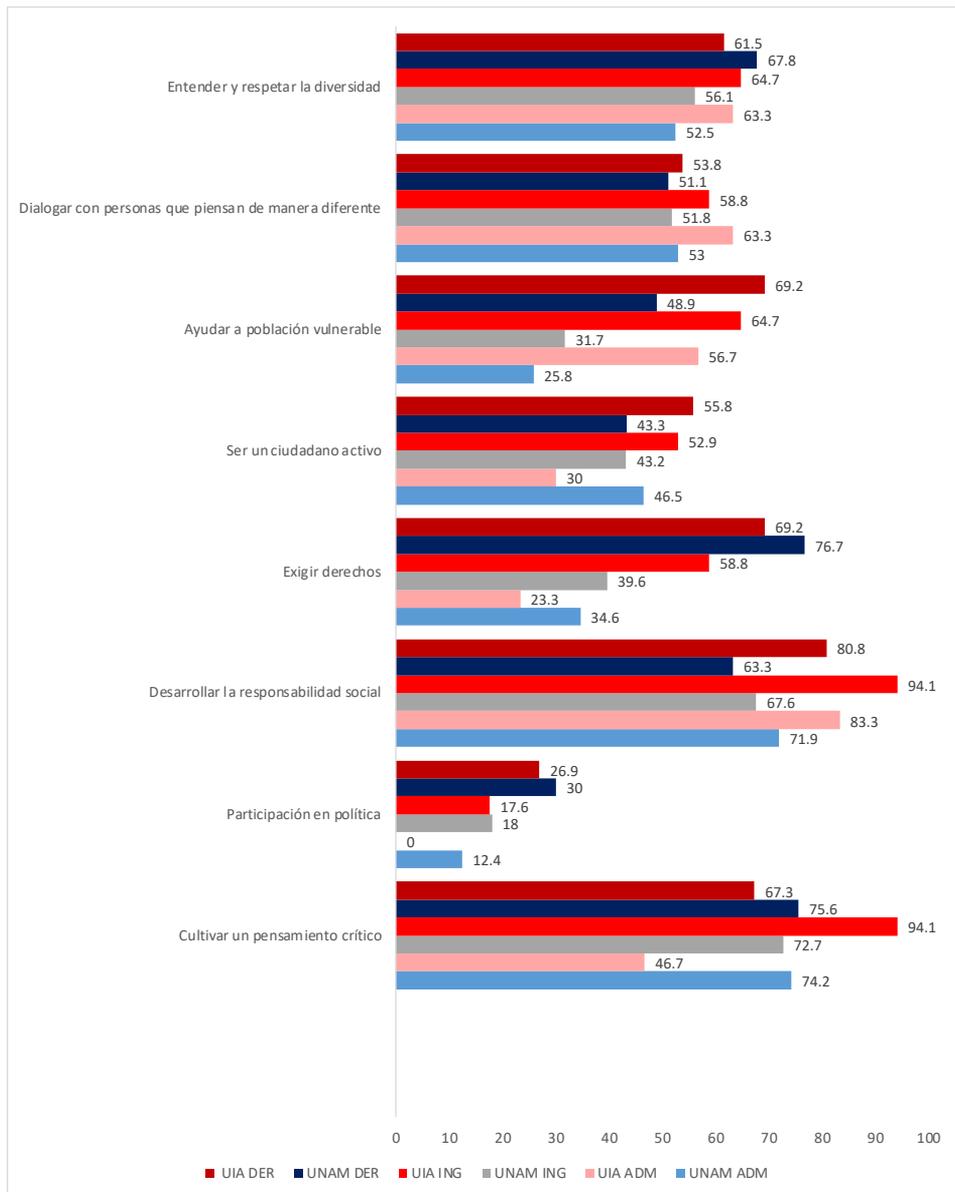
Gráfica 1. Tasas de respuesta afirmativa para la pregunta ¿Cuáles de las siguientes prácticas fomenta su universidad?

Administración *Dialogar con personas que piensan de manera diferente* (UNAM 53% y UIA 63.3%). Las diferencias porcentuales entre las tres carreras parecen indicar que dentro de las instituciones cada programa fomenta de maneras distintas la formación ciudadana. Por otro lado, aquellas prácticas que se consideran son fomentadas por las instituciones de manera más uniforme en las tres carreras son: en la UNAM *Cultivar un pensamiento crítico* y *Ser un ciudadano activo*; y en la UIA, *Entender y respetar la diversidad*. Prácticas enfatizadas en sus respectivos idearios.

Democracia representativa

Como se mencionó, *Cultivar un pensamiento crítico* exhibe tasas muy altas (75% en la UNAM y 65.7 en la UIA). Constituye una capacidad necesaria para realizar un voto con criterio y comprender la funcionalidad del cumplimiento de leyes y reglas, así como base de otras prácticas incluidas en todas las expresiones democráticas. Por el contrario, el fomento a la *Participación en política* es muy poco percibido y se comporta de manera similar en ambas universidades (17.7% en la UNAM y 17.2% en la UIA). No obstante, conviene precisar que esta práctica presenta una frecuencia que no es despreciable en Derecho en la UNAM (30%). Llama la atención también que *Cultivar un pensamiento crítico* exhibe un descenso en Administración de la UIA que bordea la mitad de la muestra.

Una de las preocupaciones de Nussbaum (2010) hace referencia al descuido al fomento del pensamiento crítico, especialmente en carreras no ligadas a las humanidades. En este sentido, es posible observar que Administración de la UIA podría estar descuidando



Gráfica 2. Percepción de la formación ciudadana según las carreras

este aspecto, pero en el resto de carreras se percibe una tendencia favorable a cultivarla. Por otro lado, aunque la participación en política podría ser entendida de manera amplia y ambigua, su bajo porcentaje de percepción de fomento puede relacionarse con las dificultades prácticas para la configuración de la democracia que advierte Sermeño (2006).

Será necesario corroborar esta inferencia en las entrevistas cualitativas de la segunda parte de esta investigación.

Democracia participativa

La distribución de respuestas revela que ambas instituciones presentan una tendencia similar en el ordenamiento de la percepción del fomento de estas prácticas, aunque la UIA se posiciona con tasas más altas en todas ellas. Así se destacan diferencias amplias en *Ayudar a población vulnerable* (32.3 puntos) y *Desarrollar la responsabilidad social* (15 puntos).

En Derecho se destaca que una práctica asociada a la naturaleza de la profesión como es *Exigir Derechos* registra tasas muy altas en ambas universidades (UNAM, 76.7%; UIA 67.3%). Por otro lado, llama la atención que *Ayudar a población vulnerable* es percibida como menos fomentada en Administración e ingeniería de la UNAM, a diferencia de las demás carreras y con contrastes altos entre las mismas carreras en las dos universidades. También es posible observar que en las tres carreras se destaca el fomento a *Desarrollar una responsabilidad social* con muy altas tasas. De esta manera, es posible ver que, en sintonía con las orientaciones de la UNESCO (1998), hay una sensibilidad en la educación universitaria por la búsqueda del bienestar social.

Democracia de interacción

Dentro de la democracia de interacción vale la pena detenerse en el fomento a *Entender y respetar la diversidad* y *Dialogar con personas que piensan de manera diferente* como parte de aprender a vivir en democracia. En estos aspectos se mantiene la UIA por encima de la UNAM, aunque las tasas son muy parecidas con una diferencia de 5.9 y 5.4 puntos porcentuales respectivamente. Así se abre el camino para una mejor convivencia ante un mundo globalizado y multicultural. Para Administración es posible observar que estas prácticas se encuentran dentro de las percibidas como más fomentadas, en comparación con otras carreras, lo cual puede estar relacionado con los retos profesionales que prevén enfrentar sus egresados y egresadas al establecer sus negocios.

Las percepciones de las muestras de estudiantes sobre las prácticas de formación ciudadana desarrolladas en su educación, dan cuenta de manera notable de que la mayoría en ambas instituciones reconoce que efectivamente se fomentan diversos elementos de una formación ciudadana, aunque hay algunas diferencias entre las universidades.

Interés por prácticas democráticas en universidades de alto desarrollo académico

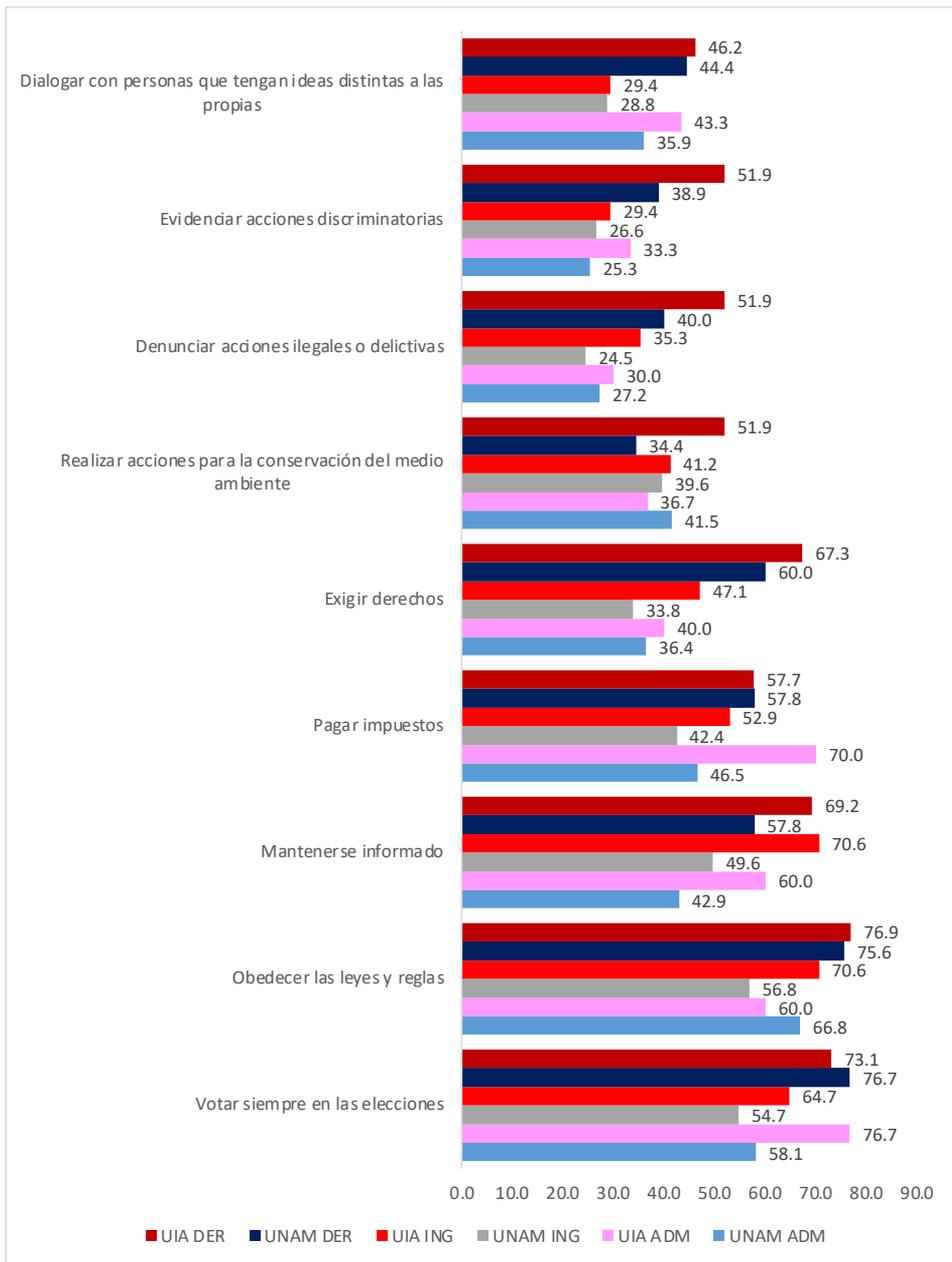
Esta pregunta pretendió explorar las aspiraciones del estudiantado encuestado por ejercer la ciudadanía ante un futuro posible. La tabla 3 muestra la asociación de estas aspiraciones

con un tipo de democracia particular. Lo primero que salta a la vista es que de las 14 prácticas indagadas las dos que concitan mayor interés en ambas universidades están asociadas con la democracia representativa (*Votar siempre en las elecciones y Obedecer las leyes y reglas*); le siguen una inherente a la democracia de interacción (*Mantenerse informado*) y, en cuarto lugar, una de carácter participativo (*Exigir derechos*). Se confirma lo observado en la pregunta por el significado de ciudadanía que descansa en el imaginario de la democracia representativa.

Tabla 3 Interés por prácticas ciudadanas por tipo de Democracia

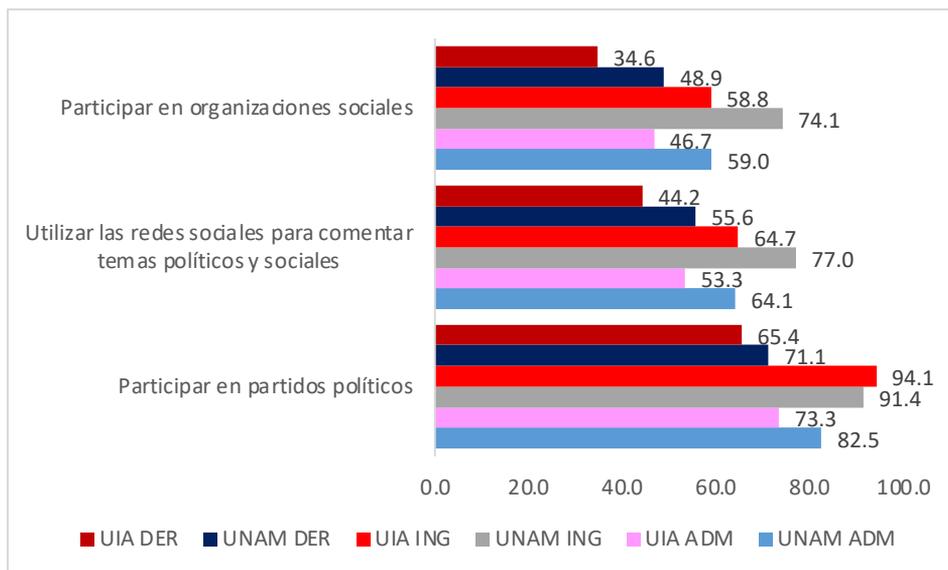
Democracia	Práctica	Universidad	Mucho	Algo	Poco-nada
Representativa	Votar siempre en las elecciones	UNAM	60.8	31.8	7.4
		UIA	72.7	16.2	10.1
	Pagar impuestos	UNAM	65.5	30.5	4.1
		UIA	70.7	25.3	3
	Obedecer las leyes y reglas	UNAM	47.5	35.7	16.6
		UIA	60.6	25.3	13.1
Participativa	Participar en organizaciones sociales	UNAM	9.4	28.7	61.7
		UIA	27.3	29.3	42.4
	Participar en partidos políticos	UNAM	6.5	10.1	83
		UIA	12.1	14.1	72.7
	Acciones para preservar el medio ambiente	UNAM	39.5	40.4	19.9
		UIA	45.5	33.3	20.2
	Ayudar a gente que vive en condiciones precarias	UNAM	20.9	34.5	44.2
		UIA	32.3	42.4	24.2
	Evidenciar acciones discriminatorias	UNAM	28.5	31.8	39.4
		UIA	42.4	35.4	21.3
	Denunciar acciones ilegales o delictivas	UNAM	28.9	35.7	35
		UIA	42.4	28.3	26.3
	Exigir derechos	UNAM	40.4	38.3	20.8
		UIA	55.6	32.3	11.1
De interacción	Mantenerse informado	UNAM	48	42.2	9.4
		UIA	66.7	28.3	4
	Dialogar con personas que tengan ideas distintas a las propias	UNAM	35.4	36.3	27.8
		UIA	42.4	35.4	21.2
	Vigilar a los gobernantes y exigir que cumplan	UNAM	17.9	32.1	48.8
		UIA	39.4	26.3	33.3
	Utilizar las redes sociales para comentar temas políticos y sociales	UNAM	13.5	19.7	66.4
		UIA	22.2	26.3	50.5

Resulta notorio que la carrera de Derecho en ambas universidades, con pocas excepciones, exhibe mayores tasas de estudiantes con mucho interés en la mayoría de prácticas de ciudadanía democrática (ver gráfica 3).



Gráfica 3 Mucho interés por prácticas de ciudadanía según las carreras

También sobresale que *Obedecer las leyes y reglas* ocupa el primer lugar en todas las carreras de la UNAM (Derecho 75.6%; Administración 66.8%; Ingeniería 56.8%); mientras que en la UIA coincide esta situación para Derecho (76,9%) e Ingeniería (70,6%).



Gráfica 4 Poco-Nada de interés por prácticas de ciudadanía según las profesiones

Sin embargo, en Administración el primer lugar lo ocupa *Votar siempre en las elecciones* con un 76,7%.

También se observan tasas más altas de estudiantes en cada carrera, con poco-nada interés en mayor número de prácticas en la UNAM que en la UIA. Al analizar las tres prácticas con las tasas más altas de escaso interés en cada carrera de las dos universidades (ver gráfica 4), hay consenso en posicionar en último lugar de interés el *Participar en partidos políticos*; le antecede *utilizar las redes sociales para comentar temas políticos y sociales*; y en antepenúltimo lugar está *participar en organizaciones sociales*. El rechazo a participar en partidos y organizaciones llama la atención que coincide con la baja percepción que hubo sobre el fomento a la participación en política en las dos universidades (primera pregunta) que guarda relación con este desinterés. Más allá de este aspecto, cuestiona el poco entusiasmo manifestado por el estudiantado hacia las nuevas expresiones de democracia comentadas por Rosanvallon (2010), como lo es *comentar temas políticos en las redes sociales*, siendo este uno de los mecanismos abiertos a igualar el derecho a la libre expresión y permitir la discusión con las diferencias.

Democracia representativa

Como hemos advertido, en las prácticas inherentes a la democracia representativa, se constata una estrecha relación entre el significado de ciudadanía prevaleciente y la aspiración predominante de *Votar siempre en las elecciones y Obedecer las leyes y reglas* cuyas frecuencias

son altas y muy parecidas en cada universidad. Derecho es la carrera con comportamientos más similares, con una mayoría de la muestra de estudiantes con mucho interés por estas prácticas. Administración de la UIA sobresale por el alto interés del 70% de sus estudiantes en el *pago de impuestos* en comparación del 46.5% de la UNAM. Estos resultados se sincronizan con los significados de ciudadanía prevalecientes entre el estudiantado.

Democracia participativa

La tasa más alta de mucho interés para estas prácticas, corresponde a la muestra de la UIA por *Exigir Derechos* (55.6%) con una diferencia porcentual llamativa frente a la UNAM, de 15.2 puntos. Esta aspiración es más notable en la carrera de Derecho lo cual se relaciona con la naturaleza de la profesión.

Es posible observar un mayor interés de estudiantes por *ayudar a gente que vive en condiciones precarias* en la UIA (32.3%). Sin embargo, para ser una práctica que se percibe como fuertemente fomentada en esta universidad el interés no es tan alto. Así también llama la atención un 44.2% de estudiantes de la UNAM que dice interesarse poco-nada por esta acción. Por otro lado, resalta que hay un mayor interés por realizar acciones para la conservación del medio ambiente que por la ayuda a personas con necesidades (45.5% UIA y 39.5 % UNAM).

En el rango de frecuencias intermedias en torno a mucho interés en algunas de estas prácticas, llama la atención las distancias observadas entre el estudiantado de ambas universidades. Además de los mencionados renglones arriba, destaca *Evidenciar acciones discriminatorias* (42.4% UIA y 28.5% UNAM) y *Denunciar acciones ilegales o delictivas* (42.4% UIA y 28.9% UNAM).

Por otro lado, además del escaso interés ya reseñado por *Participar en partidos políticos*, también hay un desinterés marcado por *Participar en organizaciones sociales*, especialmente en los y las de la UNAM con 61.7%. Este rechazo a participar en partidos y organizaciones guarda relación con la baja percepción que hubo sobre el fomento a la participación en política en ambas universidades, así como con la poca relación percibida con el significado de ciudadanía.

Al diferenciar por carrera, las muestras de Ingenierías presentan más tasas altas de poco-nada de interés por prácticas asociadas a este tipo de democracia. Lo más notable es el desinterés por *Participar en partidos políticos* (UNAM 91.4%, UIA 94.1%).

Democracia de interacción

En torno las prácticas de democracia de interacción, nuevamente se destaca un mayor interés por parte de las y los estudiantes encuestados de la UIA que de la UNAM. La práctica que más importa es *Mantenerse informados* en la UIA con 66.7% y en la UNAM 48%, como

ya se mencionó. Por carreras, esta práctica concita un mayor interés entre el estudiantado de Ingeniería y de Derecho en la UIA.

El segundo lugar de interés dentro de estas prácticas lo ocupa *Dialogar con personas que tengan ideas distintas a las propias* (UIA 42.4% y UNAM 35.4%), que es una aspiración preponderante para quienes estudian derecho y administración, aunque está en menor medida. En tercer lugar, hallamos *Vigilar a los gobernantes y exigir que cumplan*, con una amplia diferencia entre la UIA (39.4%) y la UNAM (17.9%).

En síntesis, se observó en la muestra general la prevalencia de interés por las prácticas de democracia representativa, aunque no son despreciables las tasas de mucho interés reportadas para algunas prácticas de interacción y participación. Por universidades fue notable que existen tasas más altas de estudiantes con mucho interés en un mayor número de prácticas de ciudadanía democrática en la UIA que en la UNAM. Llama la atención la diferencia de las tasas entre carreras de una misma universidad. Es posible afirmar que en cada carrera hubo muy alto interés por prácticas ligadas a cada profesión: *Pagar impuestos* cobra un especial interés para Administración y *Exigir Derechos* para Derecho. Por otro lado, *Mantenerse informado* resulta de interés para Ingeniería. Otro aspecto que resalta es que los futuros abogados y abogadas de cada universidad exhiben mayores tasas con mucho interés por ejercer la mayoría de prácticas de ciudadanía democrática. Así mismo, esta tendencia coincide con la mayor percepción de fomento a prácticas democráticas en esa carrera. Esto podría asociarse al hecho de que esta carrera tiene una mayor influencia de las humanidades, a diferencia de las otras dos.

DISCUSIÓN

Los resultados analizados acerca de las nociones de ciudadanía de estudiantes de la UNAM y la UIA, las prácticas en esta materia que se fomentan en su formación y sus intereses en actividades relacionadas, plantean sugerentes reflexiones y tesis de trabajo para avanzar en la comprensión del vínculo entre la formación universitaria y la configuración de su futuro ejercicio de ciudadanía. La conjunción de estas tres categorías, permite reconocer la manera en que se articulan la socialización política previa, la orientación y eficacia pedagógica de la formación universitaria para la vida en común y las preferencias personales en la realización del ejercicio de ciudadanía.

La muestra estudiada da cuenta de una sólida concepción compartida de ciudadanía como el derecho y la responsabilidad de participar en la elección de cargos políticos y en la preservación del orden por medio del respeto a las leyes, así como el reconocimiento de otros derechos políticos y sociales. Esa definición, inscrita sobre todo en la democracia representativa, no se corresponde con las prácticas que la mayoría de estudiantes percibe son fomentadas en la formación ciudadana de sus casas de estudio. Tanto en la UNAM como en la UIA, son *Desarrollar la responsabilidad social* y *Cultivar un pensamiento crítico*

–inherentes a la democracia participativa– las prácticas que más jóvenes reconocen en su trayectoria universitaria. Este resultado parece indicar que las instituciones apuestan por expandir las nociones formales mínimas y favorecer una comprensión y una práctica más amplias de una ciudadanía que se preocupa por la sociedad y que cuenta con herramientas para involucrarse activamente en la vida pública.

Las prácticas que más interesan a las y los jóvenes, sin embargo, no reflejan directamente que la formación ciudadana promovida desde las universidades se haya aprendido y desarrollado como una prioridad personal. Sus intereses están más cerca de su definición de ciudadanía, pues la mayoría refiere el ejercicio del voto y el pago de impuestos, pero, además, un elemento de la democracia de interacción, mantenerse informados. Esto lleva a preguntarse qué tan eficaz y cercano a la realidad de las y los estudiantes está siendo el trabajo de las universidades en la materia, que no consigue impactar más ampliamente en las aspiraciones por un ejercicio de ciudadanía donde estos aprendizajes se traduzcan con más frecuencia en actividades relacionadas con el pensamiento crítico y la responsabilidad social, como el uso de redes para comentar temas políticos, cuidar el ambiente, ayudar a quienes viven en precariedad o evidenciar la discriminación.

Si bien se reconoce que los significados de ciudadanía, la formación ciudadana que promueve la universidad y los propios intereses constituyen espacios diversos donde se privilegian distintas aproximaciones a la democracia, un punto en común en ellos llama grandemente la atención. Son muy pocas las personas que conciben la participación en partidos políticos como parte de la definición de ciudadanía, las universidades no promueven el involucramiento en este tipo de organizaciones, y, lo más importante, las y los jóvenes tienen un interés prácticamente nulo en hacerlo. De hecho, estas fueron las respuestas más contundentes, con mayor homogeneidad entre instituciones, carreras y sexos. Este resultado suma evidencia a la tesis del desencanto de la democracia (Sermeño, 2006; Cuna, 2012), específicamente al sentimiento que se tiene con la política institucional y con la opción de los partidos como organizaciones que representan los intereses de la población y confrontan ideas y propuestas en la arena pública. Al respecto, resulta interesante la aparente contradicción que plantea el amplísimo acuerdo en la importancia del voto y las elecciones en la definición de lo que significa ser ciudadana o ciudadano, así como en el generalizado interés en participar y acudir a las urnas. Estas respuestas señalan una tensión innegable entre ciudadanía y partidos políticos, la cual podría explicarse como un rechazo a estos porque ya no parecen cercanos a los valores, las competencias y las prácticas que consideran vigentes como sustantivos en la vida democrática.

Queda claro que la democracia representativa es la que se encuentra más naturalizada, mientras que de la participativa es el reconocimiento de los derechos políticos y sociales el componente que parece más avanzado. Esta es una cuestión fundamental, un muy buen indicio respecto a las aspiraciones de ejercicio de ciudadanía de las y los jóvenes estudiantes. También se considera afortunado que las instituciones observadas se encuentren apostando

por impulsar más competencias y actividades para una futura ciudadanía que reconozca la participación activa como consustancial. El desarrollo del pensamiento crítico fue el rasgo más reconocido en la propia formación, lo cual resulta particularmente pertinente en este tiempo de abundante información disponible y de prácticas difusas, donde se difuminan y trazan nuevas líneas con respecto a lo que es la política y cómo las y los jóvenes participan en ella. En el ámbito de la democracia de interacción resulta llamativo que las personas declaren un gran interés en mantenerse informados, pero no relacionen esta actividad con su ejercicio de ciudadanía, o el desinterés por mezclar la actividad en redes sociales con la política. Es por estas tensiones y por la falta de correspondencia de estas respuestas con las nociones políticas tradicionales, que la democracia de interacción se presenta como un importante tema de estudio, como un ámbito para reconocer las nuevas formas en que las y los jóvenes conciben y viven la política.

Acerca de la distribución de respuestas por institución, se reconoce que es en la pregunta de las prácticas que se fomentan en cada universidad donde se encuentran las mayores diferencias, lo que no permite descartar la idea de que los modelos educativos importan en la formación ciudadana. Sin embargo, estas diferencias no son muy amplias, ni modifican los patrones prácticamente idénticos que se observan en cada una de las tres preguntas. Este hallazgo insinúa que el peso del modelo educativo y, curiosamente, también el del nivel socioeconómico, son mínimos. Esto podría explicarse por la existencia de una base común entre jóvenes de las distintas universidades, casi tan fuerte como su nivel socioeconómico, una especie de componente cultural generacional o espíritu del tiempo que, particularmente en estas preguntas, les permite tener más nociones, percepciones e intereses compartidos que diferencias.

Los matices, sin embargo, no resultan poco interesantes ni carentes de marcas de clase. Por ejemplo, el amplio interés del estudiantado de la UIA en *Exigir derechos*, en *Ayudar a personas en condiciones precarias* y en *Pagar impuestos*, se consideran excepciones en las similitudes entre universidades, que podrían ser explicadas por las diferencias en su perfil socioeconómico, es decir, por la confianza y seguridad que pueden provenir de la posición privilegiada de la mayoría del estudiantado. No obstante, no debe dejarse de lado en esta reflexión el tamaño de las instituciones, el cual permite en el caso de la UIA, comunicar con mayor facilidad un mensaje más homogéneo.

Si bien hay tendencias muy similares entre instituciones, las respuestas entre las distintas carreras presentan las mayores diferencias. Destacan los programas de Derecho en ambas universidades con las tasas de respuesta más altas tanto en los significados, la percepción de la formación que se promueve en la institución y los intereses, de los distintos rasgos de la democracia de interacción en comparación con estudiantes de Administración e Ingeniería. La consistencia de los resultados observada en cada opción de respuesta en cada pregunta, plantea la posibilidad de una mayor o mejor disposición en general entre estudiantes de Derecho para la cuestión política en general, para su ejercicio,

su reconocimiento y su reflexión. Y dado que, como se señaló anteriormente, se cree que es bastante limitada la influencia del modelo educativo en sus percepciones e intereses, y a que esta tendencia es compartida por los dos programas de Derecho, se plantea además la importancia de seguir estudiando cómo se relacionan las carreras elegidas con algún tipo de perfil mínimo de las personas que ingresan en ellas, no como un determinismo, pero tal vez sí como inquietudes intelectuales y políticas que son posibles de reconocer. Finalmente, entre sexos se observa también menor homogeneidad en los resultados, como en el caso de definir la ciudadanía como *Estar informado del acontecer nacional*, con la que las mujeres de la UNAM y la UIA tuvieron más afinidad en comparación con los hombres. Estos, por su lado, señalaron más que las mujeres el significado de *Ejercer mi derecho a vivir como me gusta*, también en ambas instituciones. Estos resultados quedan simplemente como dato, pues se requeriría un análisis más profundo para aventurar siquiera posibles explicaciones que no estén informadas por estereotipos y prejuicios.

CONCLUSIÓN

La evidencia sugiere que la formación profesional en estas instituciones efectivamente trasciende el ámbito de conocimientos y prácticas propias de cada disciplina y ofrece espacios que apuntan a su desarrollo personal, particularmente con respecto al involucramiento—entendido de diversas formas— presente y futuro en los asuntos que conciernen a la comunidad de la que forman parte.

Entre las tres aproximaciones a la democracia empleadas para el análisis en este estudio, se encontró que la democracia representativa es la más naturalizada entre el estudiantado, aunque el reconocimiento de los derechos políticos y sociales es también una representación muy extendida que sigue abriendo espacio para las prácticas de democracia participativa. En esta dimensión de la democracia sobresale fuertemente la falta de interés en la política institucional y de partidos. También se observaron interesantes resultados respecto a la relación entre el estudiantado y la democracia de interacción, como la falta de correspondencia con las nociones políticas tradicionales y nuevas formas de concebir y vivir la política.

Las dos universidades estudiadas coinciden en su orientación en la formación ciudadana: fomentar el desarrollo de la responsabilidad social y cultivar el pensamiento crítico; es decir, apuestan por expandir, con competencias clave, las definiciones formales hacia una comprensión y una práctica más amplias, con herramientas para un involucramiento activo en la vida pública. Se encontraron numerosas similitudes adicionales en la distribución de las respuestas en ambas instituciones que hacen pensar que la universidad e incluso el perfil del nivel socioeconómico de su estudiantado tienen un peso mínimo frente a lo que podría ser un componente cultural generacional. Sin embargo, son innegables los matices entre el modelo de formación ciudadana de una y otra universidad, e incluso

algunas marcas de clase. Sería conveniente para ambas, realizar ejercicios que les ayuden a comprender por qué esta parte de su educación no se traduce con más frecuencia en intereses y actividades reales de su estudiantado, así como repensar y seguir actualizando las estrategias para el desarrollo de estos aprendizajes y competencias.

REFERENCIAS

- Alcántara, Armando y Villa, Lorenza. (2014). Desigualdad social y educación superior. *Universidades*, (59), 4-8. [fecha de Consulta 30 de Noviembre de 2020]. ISSN: 0041-8935. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=373/37332547002>
- Beltrán, José. (2015). Por una educación superior política e histórica: el regreso de la ciudadanía. *Universidades*, (64), 9-22. [Fecha de Consulta 11 de Octubre de 2020]. ISSN: 0041-8935. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=373/37339256003>
- Berger, Peter y Luckmann, Thomas. (2001). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu: Buenos Aires.
- Cortina, Adela. (2003). *Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Cuna, Enrique. (2012). Apoyo a la democracia en jóvenes estudiantes de la ciudad de México: Estudio sobre el desencanto ciudadano juvenil con las instituciones de la democracia mexicana. *Polis*, 8(2), 107-151.
- Curcio, Martha y Camargo, Edna. (2012). Universidad y formación ciudadana. *Reflexión Política*, 14(28), 118-126. [fecha de Consulta 10 de Octubre de 2020]. ISSN: 0124-0781. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/110/11025028009.pdf>
- Dahl, Robert. (1989). *La Poliarquía*. Madrid: Tecnos.
- De Sousa-Santos, Boaventura. (2007). *La universidad en el Siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad*. Plural Editores. [Fecha de consulta 10 de septiembre de 2020] en http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/universidad_siglo_xxi-.pdf
- Evia Alamilla, Nancy M.; Echeverría Echeverría, Rebelín; Carrillo Trujillo, Carlos D. y Quintal López, Rocío. (2017). Ciudadanía en el currículo educativo: Un análisis del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria en una universidad pública. *Revista CS*, 23, pp. 77-104. [fecha de Consulta 10 de Octubre de 2020]. <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n23/2011-0324-recs-23-00077.pdf>
- Friz, Cristóbal. (2018). Neoliberalismo, educación y ciudadanía en Chile: ¿ciudadanos y/o agentes económicos? En: Berrios, C y García, C. (eds) *Ciudadanías en conflicto. Enfoques, experiencias y propuestas*. Ariadna Ediciones.
- García-Reyes, Jesús. (2012). Cultura ciudadana: inclusión y exclusión en la vida cotidiana escolar. En: Piña, Juan (Coord.). *Ciudadanía y Educación: Diálogos con Touraine*. Pp. (87-120). Díaz de Santos.
- González-Aguilar, Fernando. (2012). Educación y ciudadanía: Notas para la reflexión. En: Piña, Juan (Coord.). *Ciudadanía y Educación: Diálogos con Touraine*. Pp. (53-86). Díaz de Santos.
- González, Berta. (2018). Las estrategias educativas para la formación ciudadana según su alcance y sentido. *Perspectivas*, (17), 1-18. <https://doi.org/10.15359/rp.17.3>
- Gómez, Jairo (2005). *Aprendizaje ciudadano y formación ético-política*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá.

- González, Berta. (2019). Retos de la formación ciudadana para la Educación Superior. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(4), 341-349. Epub 02 de septiembre de 2019. [Fecha de consulta 4 de octubre de 2020], de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000400341&lng=es&tlng=es
- Herrera, Martha. (2006). Ciudadanía social y cultural: perspectiva histórica y retos del aprendizaje ciudadano en el siglo XXI (Estudios). *Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia*. 1. 10.29078/rp.v1i23.221.
- Holguín-Villa, L., Penilla-González, J., Chaverra-Rodríguez, L. y Arango-Zuleta, E. (2019). Importancia de la formación ciudadana en el currículo universitario. *Revista de Investigaciones UCM*, 19(33), 79-90.
- IBERO (s/f). Acerca de la IBERO. [Fecha de Consulta 30 de noviembre de 2020] en <https://ibero.mx/>
- Kymlicka, Will. (2001). Educación para la ciudadanía. En F. Colom (Ed.), *El espejo el mosaico y el crisol*. Modelos políticos para el multiculturalismo. (pp.251-282) Anthropos
- McCowan, Tristan. (2012). Opening spaces for citizenship in higher education: three initiatives in English universities. *Studies in Higher Education* 37 (1): 51–67. [Fecha de consulta 10 de Octubre de 2020] <https://doi.org/10.1080/03075079.2010.493934>.
- Nussbaum, Martha. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Ochman, Marta y Cantú, Jesús. (2013). Sistematización y evaluación de las competencias ciudadanas para sociedades democráticas. *Revista mexicana de investigación educativa*, 18(56), 63-89. [Fecha de consulta 30 de noviembre de 2020], de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662013000100004&lng=es&tlng=es.
- Ortega, Jorge. (2019). Logros y retos de una universidad autónoma en su rol de formar ciudadanía: la perspectiva de sus estudiantes. *LiminaR Estudios Sociales y Humanísticos*, 18(1), 164-176. <https://doi.org/10.29043/liminar.v18i1.722>
- Ospina, Roberto. (2015). Imaginarios de ciudadanía en estudiantes universitarios: Aproximación para un Estado del Arte. *Revista Temas*. Consultado el 30 de noviembre en: 10.15332/rt.v0i2.757.
- Rojas, Felipe y Sánchez, Alejandro. (2012). Relaciones entre jóvenes y adultos: apuntes para un debate. En Rojas, F., Muñoz, G. y Corredor, L. (Coord). *Jóvenes y Adultos: Una pedagogía del encuentro*. (pp. 18-39). Bogotá, Colombia: Javeriana.
- Rosanvallón, Pierre (2010). La legitimidad democrática. Madrid, España: Paidós.
- Sánchez-Vélez, Alejandro. (2019). El respeto a la diversidad en una universidad privada y de inspiración religiosa para la convivencia democrática. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México] TESIUNAM. Consultado el 25 de noviembre de 2020 en: <http://132.248.9.195/ptd2019/agosto/0794969/Index.html>
- Sarquís, Jorge y Solís, Rafael. (2013). Ciudadanía y responsabilidad social. I. Empoderamiento ciudadano para el rescate del Estado de Derecho Democrático. *Revista Multidisciplina*, (16), 27-46. [Fecha de consulta 29 de Octubre de 2020] en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/multidisciplina/article/view/50078/45027>
- Tedesco, Juan, Opperti, Renato y Amadio, Massimo. (2013) Porqué importa hoy el debate curricular. *IBE Working Papers on Curriculum Issues* N° 10. UNESCO.
- Serméño, Ángel. (2006). Democracia y participación política: Los retos del presente. *Andamios*, 2, 7–33.

- Silva, Marisol. (2020). La dimensión pedagógica de la equidad en educación superior. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 28(46). <https://doi.org/10.14507/epaa.28.5039>
- UNAM (s/f). Acerca de la UNAM. [Fecha de consulta 30 de noviembre de 2020] en: <https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam/que-es-la-unam>
- UNESCO (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción. [Fecha de consulta 29 de octubre de 2020] en: <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171/162>
- UNESCO (2010). *Informe mundial sobre el aprendizaje y la educación de adultos*. [Fecha de consulta 29 de octubre de 2020] https://uil.unesco.org/fileadmin/keydocuments/AdultEducation/es/GRALE_spanisch.pdf
- UNESCO (2015). *Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial?* [Fecha de consulta 20 de noviembre de 2020] en : <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232697/PDF/232697spa.pdf.multi>
- Vallaes, Francois. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista iberoamericana de educación superior*, 5(12), 105-117. [Fecha de consulta 20 de noviembre de 2020], de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S200728722014000100006&lng=es&tlng=es
- Veugelers, Wiel. y De Groot, Isolde. (2013). Educación Superior y desarrollo de la ciudadanía. En: Beltrán y Teodoro (2013). *Educación Superior e inclusión social*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila Editores.
- Villa-Lever Lorenza, Canales, Alejandro., Hamui, Mery, Roqueñí, María del Carmen. (2017). Conclusiones. En: *Expresiones de las desigualdades sociales en espacios universitarios asimétricos*, pp.367-378. Ciudad de México: UNAM-IIS-CONACYT.
- Villa-Lever, Lorenza, Canales, Alejandro. y Hamui, Mery. (2017). *Expresiones de las desigualdades sociales en espacios universitarios asimétricos*. Ciudad de México: UNAM-IIS-CONACYT.
- Zambrano, Elizabeth; Fernández, Federico; Rivera, Antonio y Zapata, Emperatriz. (2014). Construcción y validación de un instrumento para medir las competencias ciudadanas en estudiantes universitarios. *Revista del Instituto de Estudios en Educación Universidad del Norte* [fecha de Consulta 30 de Octubre de 2020] en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6416673.pdf>

